

**DISCURSO DE MONSEÑOR FERNANDO CHICA ARELLANO,
OBSERVADOR PERMANENTE DE LA SANTA SEDE ANTE LA FAO, EL
FIDA Y EL PMA EN LA 39^A SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA FAO**

10 de junio de 2015

Señor Presidente:

1. Le doy las gracias por haberme concedido la palabra y me alegro de que haya sido elegido para dirigir los trabajos de esta Conferencia, llamada a considerar los resultados de la acción llevada a cabo por la FAO en el último bienio, así como a valorar las propuestas orientadas a la actividad futura de la misma. Procurar que la Organización sea siempre más ágil para afrontar la realidad del desarrollo agrícola y de los retos que la alimentación presenta a las personas, países y gobiernos es una tarea relevante y necesaria. De hecho, no se trata únicamente de considerar los resultados hasta ahora alcanzados, sino, sobre todo, de definir los criterios para acometer las nuevas necesidades que no dejan de crecer.

En efecto, la responsabilidad principal de la FAO y de sus Estados miembros sigue siendo la de valorar anticipadamente los datos de la producción y la disponibilidad nutricional en las diversas aéreas. Es un trabajo orientado a proponer una asistencia técnica y especializada que sea capaz de favorecer el desarrollo del sector agrícola y la cooperación. Esto contribuirá a que los Gobiernos, las instituciones y todas las partes interesadas no claudiquen en su lucha contra la malnutrición y el hambre, que en nuestros días siguen causando estragos ante los que no podemos callar, resignarnos o habituarnos, pues son verdaderas tragedias.

2. Al abordar esta cuestión, la Delegación de la Santa Sede, evidentemente, no pretende ofrecer soluciones técnicas, sino más bien orientaciones que promuevan iniciativas concordes con las exigencias actuales de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, en particular las de aquellos que pasan por situaciones intrincadas y angustiosas, indignas del ser humano y sus derechos fundamentales.

Si tradicionalmente las exigencias de los Estados que solicitaban la intervención de la FAO estaban relacionadas con el funcionamiento de sus sistemas de producción agrícola, hoy es evidente que las nuevas exigencias que definen las situaciones ligadas al sector de la agricultura requieren caminos nuevos. Es preciso considerar las exigencias provocadas por un cuadro económico precario y desfavorable, por condicionamientos cada vez más arduos y complejos, por desastres naturales, con

frecuencia resultado de la perniciosa intervención del hombre. Estos últimos son a menudo motivados exclusivamente por intereses sesgados, que muestran una terrible indiferencia a la hora de afrontar debida y adecuadamente las causas de la malnutrición. Una situación preocupante en cualquier región del planeta, sin excluir las que ostentan un alto nivel de desarrollo.

Es urgente otorgar un papel central a la agricultura dentro del ámbito de la actividad económica y esto no puede orientarse a la mera elaboración de estrategias y proyectos. En este contexto, también la interpretación de la nueva *Agenda de desarrollo Post-2015* debe mirar mas allá, hacia un concepto de “desarrollo ampliado”, que no sea simplemente sostenible sino que además responda a *una efectiva justicia distributiva y no únicamente legal*. Un ejemplo concreto afecta a los 72 países que han alcanzado, si bien en diversos grados, el objetivo de reducir drásticamente el número de hambrientos y el porcentaje de malnutridos: a los mencionados países habrá que ofrecer una cooperación distinta de la otorgada a países menos desarrollados y con un déficit alimentario persistente. Asimismo, habrá que actuar análogamente por lo que se refiere a la lucha contra el hambre y la malnutrición también existente en países desarrollados. En este caso, la superación de esta problemática dependerá de adecuadas iniciativas políticas nacionales, que salvaguarden la financiación de la actividad multilateral y contengan medidas generosas y solidarias para continuar ayudando de forma eficaz a quienes vienen de fuera en condiciones lamentables o inhumanas.

Esta idea de una justicia distributiva pone en evidencia tanto la función originaria de la FAO como el requerimiento de una estructura ágil y armónica de la misma, subsidiaria respecto a la acción que individualmente ejerce cada uno de los Estados en favor de los hambrientos. Hoy, dar protagonismo a este tipo de acción entraña afianzar la convicción de que la lucha contra el hambre, con los múltiples factores y objetivos que la animan y sobre los cuales se elaboran estrategias, no se puede llevar a cabo favoreciendo solamente sectores individuales o intereses parciales, sino más bien de modo integral, desde una visión de conjunto. Y esto puede hacerse únicamente poniendo en el centro las exigencias de la persona, de todas las personas y de toda la persona. Cuando esto no se ha tenido en cuenta, las repercusiones negativas han resultado evidentes, especialmente en aquellas áreas más afectadas por la pobreza, el subdesarrollo, la falta de trabajo, la desnutrición y la degradación ambiental.

La Delegación de la Santa Sede considera que el desarrollo agrícola y alimentario no puede reducirse a la mera gestión profesional de los programas. Ha de introducir asimismo criterios de gestión atinados, favorecer la transparencia y potenciar intervenciones realmente adecuadas a las necesidades y a las condiciones de los

beneficiarios. En la ejecución de los programas y en el desarrollo ordenado de las actividades no basta la convicción y la generosidad de las personas que prestan su trabajo y ponen a disposición su profesionalidad. Es fundamental también el respeto de reglas y normas a todos los niveles. Un respeto que ha de fortalecerse con el espíritu de servicio, con el entusiasmo, con la sincera colaboración, teniendo siempre presente que cada acción está orientada hacia quienes sufren concretamente el hambre. Los hambrientos no son frías cifras a merced de estadísticas. No son entidades teóricas. Son personas reales que padecen, que a menudo gritan y lloran sin que nadie las escuche. Son vidas truncadas, que ven desvaída su esperanza y pisoteados sus derechos.

3. Todos sabemos que para garantizar el derecho a la alimentación no es suficiente afirmarlo. Es necesario que los alimentos básicos estén realmente al alcance de las personas, tanto en calidad como en cantidad. La producción adecuada, no obstante, es el resultado de una voluntad explícita en términos de instrumentos, inversiones y financiación. Para lograr estos objetivos, que de diferentes maneras, todos los Estados consideran prioritarios, el rol que la FAO puede desarrollar queda subordinado a la confianza en su quehacer y dirección, y a los recursos que tendrá a su disposición, no solamente en su programa de trabajo ordinario, sino también en una constante y cada vez mayor financiación “extra presupuestaria”.

El empeño de solidaridad de los diversos miembros de la Comunidad internacional debe orientarse de manera clara hacia el mundo rural, sobre el cual pesan crisis cíclicas determinadas por los cambios climáticos y la desertificación creciente, que dañan gravemente áreas y poblaciones hasta ahora consideradas inmunes a estos fenómenos. Si queremos de verdad eliminar el hambre del mundo, no podemos movernos por fines espurios o el cálculo ligado al uso político de la cooperación. Ante el rol creciente que han asumido las nuevas técnicas de trabajo agrícola, no basta únicamente la transferencia de tecnología. Es urgente apoyar concreta y decididamente los conocimientos y sabidurías tradicionales, tan importantes para los pequeños agricultores, ganaderos, pescadores y trabajadores forestales, con frecuencia olvidados, pero de los cuales depende gran parte de la producción agrícola. En este contexto, quisiera referirme especialmente a aquellas poblaciones indígenas, que tienen una relación ancestral con la tierra. Estas poblaciones se caracterizan por su respeto al medio ambiente y por unas modalidades de producción y consumo que no lo menoscaban y que deberíamos tomar en cuenta.

Los datos más recientes evidencian que la FAO conoce y prevé las soluciones a las diversas problemáticas, pero la carrera por alcanzar los objetivos más inmediatos de la producción a gran escala y la desigual distribución de los recursos inducen a

posponer la actuación. En este sentido, las indicaciones con vistas al próximo *XIV Congreso Forestal Mundial* tendrían que enfatizarse con la convicción de que las decisiones de esta importante cita serán eficaces si se las considera como respuestas a expectativas concretas. No se trata de contraponer a los resultados de la investigación científica y tecnológica una actitud negativa hacia los sistemas de conservación y producción innovadores y quizás cuantitativamente mejores, sino más bien de proponer un equilibrio ordenado entre tales sistemas y la adecuada prevención de los riesgos que amenazan el ecosistema forestal y a las personas que de él dependen. De este modo es posible garantizar la tan ansiada sostenibilidad ambiental y humana.

A este respecto, incluso la investigación orientada a reforzar la producción agrícola, la ganadería, la pesca o los recursos forestales, tiene ciertamente que ocuparse de la demanda creciente de alimentos, pero sin olvidar las razones de la seguridad ambiental, la salvaguardia de los terrenos y la conservación de los recursos hídricos. La sostenibilidad de la producción, pues, ha de partir de una conciencia ecológica formada, sin la cual cualquier tipo de iniciativas y programas de desarrollo seguirá siendo un sueño para muchos y una realidad para pocos.

4. Señor Presidente, los Estados miembros y las diversas Instituciones intergubernamentales que trabajan en el sector del desarrollo y la cooperación tienen sus ojos puestos en la FAO y sus actividades. También la sociedad civil y sus diferentes y valiosas formas de organización. A esta realidad debe mirar el empeño que esta Organización está llamada a asumir, tanto en el presente como en el futuro inmediato, en las diversas regiones del mundo. Esto requiere necesariamente un esfuerzo suplementario: al afrontar los problemas del mundo rural y las exigencias de cuantos padecen el hambre y la malnutrición se tendrá que considerar también la condición del trabajador agrícola y sus ingresos totales, pero sin olvidar que el agricultor no es únicamente un sujeto económico. Es una persona capaz de participar en los procesos de decisión y en las opciones vinculadas a la producción, a la conservación y a la distribución de los frutos de la tierra. Por ello, más que de desarrollo sostenible, sería mucho más incisivo y coherente hablar de *desarrollo humano sostenible*, es decir de un desarrollo que ponga en su centro a la persona, sus capacidades reales, sus limitaciones, peculiaridades y necesidades, tanto individual como familiarmente. Si los parámetros económicos no tienen en la debida cuenta todo esto, el daño resulta evidente e irreparable, pues mayor progreso jamás puede ser equivalente a menor humanidad. Una visión ética y humanamente fundada del desarrollo nos llama en cambio a compartir recursos, estrategias y financiación, pero sobre todo nos recuerda la importancia y la urgencia que tiene el primado de la solidaridad así como la decidida voluntad de poner fin de una vez por todas al subdesarrollo del mundo rural. La

Organización podrá continuar entonces siendo ese competente “centro” de recogida, estudio y divulgación de datos sobre la agricultura, técnicas de producción y reglamentación, tal y como exige su Constitución y como justamente se espera de ella a todos los niveles.

La Delegación de la Santa Sede quiere aquí reafirmar la disponibilidad de la Iglesia Católica, de sus estructuras y formas de organización para contribuir a dicho esfuerzo.

Para concluir, me permito recordar a las numerosas Delegaciones presentes el encuentro que mañana, 11 de junio, la Conferencia tendrá con Su Santidad el Papa Francisco, continuando de esta manera una larga tradición iniciada desde cuando la FAO comenzó a estar presente en Roma.

Muchas gracias.